

Recepción: 9-12-2017; Aprobado: 6-06-2018

REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN, VALORES Y CONVIVENCIA PARA LA FORMACIÓN DE JURISTAS JÓVENES

REFLECTIONS ON EDUCATION, VALUES AND COEXISTENCE FOR THE FORMATION OF YOUNG JURISTS

Idaenia Sánchez Aguilera¹ (idaeniasa@ult.edu.cu)

Celia Díaz Cantillo² (celiadc@ult.edu.cu)

RESUMEN

En el presente artículo se abordan temas relacionados con la educación, donde se manifiesta la necesidad de que esta se realice con la calidad requerida, ya que es una de las principales vías por la que el hombre adquiere sus principales conocimientos para desarrollarse en la vida, se emiten criterios relacionados con la importancia de una adecuada formación de valores ya que estos como parte de los sentimientos del hombre procuran una adecuada toma de decisiones, modos de conductas y formas de hacer de los hombres para con sus semejantes, esta investigación refiere además elementos descriptivos de la convivencia y acciones indispensables para que esta se desarrolle de forma pacífica entre los miembros de una determinada sociedad.

PALABRAS CLAVE: educación, valores, convivencia.

ABSTRACT

In the present article, topics related to education are addressed, where the need for it to be carried out with the required quality is shown, since it is one of the main ways in which man acquires his main knowledge to develop in life, criteria are issued related to the importance of an adequate formation of values as these as part of the feelings of man seek adequate decision making, modes of behavior and ways of doing of men to their peers, this research also refers to elements descriptive of the coexistence and indispensable actions so that this one is developed of pacific form between the members of a certain society.

KEY WORDS: education, values, coexistence.

El siglo XXI, donde la tecnología alcanza un papel principal en la formación estudiantil, donde en muchas de las ocasiones los avances tecnológicos superan los ya tradicionales métodos de enseñanza, un siglo plagado de contradicciones, de guerras y de lucha por el poder entre hombres, hombres del cual se dice es el único de los animales que posee un pensamiento lógico superior.

Para José de la Luz y Caballero la adecuada formación del maestro constituye la premisa de toda educación, pues al respecto planteó que no debe existir miedo para satisfacer las dudas de los discípulos. Frente al alumnado rechaza toda teoría de que este es un mero receptor de conocimientos, carente de creatividad o ente pasivo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Concibe además la educación como fecundo proceso interactivo y desarrollador donde sitúa en un lugar privilegiado la formación con especial deferencia en la transmisión de valores.

¹ Universidad de Las Tunas.

² Universidad de Las Tunas.

La educación tiene como misión principal preparar el hombre para la vida, para que este se desarrolle de una forma más plena en el mundo que nos rodea y con los diferentes estilos de vida existentes, para que así la convivencia con las cosas y las personas sea un continuo proceso en el que podamos satisfacer nuestras propias necesidades.

El teólogo brasileño Frei Betto en la celebración del panel especial Fidel Castro, educador de la esperanza -como parte del Congreso Pedagogía 2017 instó a los pedagogos de varias latitudes a impulsar la educación liberadora que permita superar el sistema de explotación y exclusión que reproduce el capitalismo.

Alertó además sobre la necesidad de pensar la educación como formación crítica, de protagonismo para transformar el mundo y la sociedad. Igualmente, estableció la distinción entre personas cultas y personas escolarizadas, e hizo énfasis en la necesidad de incorporar al quehacer de las instituciones educativas.

La educación la concebimos como un proceso encargada de conducir el desarrollo humano, propiciando en alguna medida, el progreso hacia una sociedad racional y fundada sobre valores humanistas. Cuya finalidad es el pleno desarrollo del ser humano; es el vehículo de la cultura y los valores como construcción de espacios de socialización, a su vez, en la práctica pedagógica debe buscar creadoramente los métodos y vías para favorecer el desarrollo personal y grupal de los estudiantes desde las potencialidades de los aprendizajes sociales que ellos brindan y propiciando una adecuada convivencia pacífica.

Los momentos actuales exigen de influencias integradas en todos los contextos de educación de los sujetos en los que ocupa un lugar principal la familia, pero igualmente la formación educativa es el ente encargado de formar y preparar a los estudiantes para un adecuado desarrollo social y no que de forma mecánica adquieran un grupo de ideas, valores, conductas, tradiciones, así como formas de pensar y actuar.

El proceso educativo para la formación de la vida en convivencia en la actualidad y la paz en los estudiantes deben tomar un mayor auge en este proceso formativo para que logre adquirir conocimientos, habilidades y valores que posibiliten formar un profesional con una alta competencia laboral, con principios y convicciones basados en un conjunto de valores puramente revolucionarios.

La obtención de niveles superiores de educación constituye una necesidad para el actual desarrollo del sistema educacional. Es por ello que el pedagogo juega un papel fundamental en la formación del estudiante universitario ya que más que las materias recibidas el estudiante también se forma con el ejemplo que le transmite esta figura educativa o sea debe existir relación entre lo que se proyecta y las acciones de quien lo proyecta.

Consideramos que la educación tiene la misión de desarrollar la formación de valores en los estudiantes como un todo en su personalidad durante el proceso docente-educativo, y no como elementos aislado en su preparación como profesional, este tema alcanza vital importancia en los contextos actuales en los que se desarrolla la economía cubana, debido a que el conocimiento de estos, marca pautas en el ser humano, que le permite saber de que forma actuar ante determinadas situaciones, identificando entre lo correcto y lo incorrecto entre lo positivo y lo que no lo es.

Estudios realizados demuestran que el tema de los valores humanos y su formación en el sujeto han constituido una preocupación del hombre a través de la historia de la humanidad. En las diferentes sociedades las reflexiones y debates filosóficos se centraban en el sentir, en el pensar, en la noción del bien y de la virtud. Así fue surgiendo un nuevo concepto que adquirió importancia en la Filosofía, el concepto de valor, que a partir de las últimas décadas del siglo XIX será tratado por una rama de la Filosofía, la Axiología. (Acebo, 2016, p.1)

La indagación axiológica desde el punto de vista científico del materialismo dialéctico e histórico revela:

... no sólo el carácter humano y objetivo de los valores, sino además su condicionamiento histórico, su carácter social y clasista, así como la dialéctica que preside el paso de valores de cualquier esfera, que tienen un significado relativo, transicional, histórico-concreto, a la integración de valores que adquieren un significado absoluto en tanto se subsumen en el depósito axiológico más elevado de la humanidad. (Bulte, 2005, p.20).

Tal y como ha indicado Nicasio Barrera:

Los valores están en el ser del hombre. Es la única radicación de la que podemos dar razón y fundamento, sin incurrir en hipóstasis. No son, pues, los valores objetos ideales ni ideas platónicas, ni regulativas al estilo Kantiano, ni abruptas esencias, ni engañosa ilusión. (Bulte, 2005, p.19).

Desde el punto de vista filosófico diversos sistemas han ofrecido distintas interpretaciones de valores, las cuales podrían clasificarse en cuatro grandes grupos las posiciones que a lo largo de la historia del pensamiento filosófico, han intentado explicar la naturaleza de los valores humanos. “Estas posiciones son: la naturalista, la objetivista, la subjetivista y la sociologista”. (Fabelo, 2003, p.18).

La axiología (del griego *axias* –valor, y *logos*- estudio) o la también llamada filosofía de los valores, es una categoría filosófica que estudia la Licenciatura en Derecho de manera más específica en la asignatura “Filosofía del Derecho”, debido a la fuerte expresión normativa de conductas reguladas, el que tiene no sólo un contenido axiológico, sino también es de carácter deontológico, es decir, de la esfera del deber ser.

La axiología es el estudio de la naturaleza de los valores y de los juicios de valor, pero resulta complejo encontrar una definición definitiva, porque se encuentra inmersa en diferentes ciencias en la que tiene que ver el ser humano, como parte de una sociedad, o grupo social. Los valores, al igual que la ciencia y la tecnología han tenido las propias características de cada sociedad, tienen también su evolución, ahora hablamos de la crítica, autoestima, democracia, autogestión, justicia, solidaridad, participación en el mundo, generosidad, tolerancia, respeto por la vida, identidad nacional, entre otros, estas variaciones demuestran nuestra sociedad y por ende la educación se ha planteado otros fines, o sea, otro modelo de ser humano y sociedad. “En cambio la mayoría de las conceptualizaciones, sí coinciden en que el valor marca nuestras actitudes y conductas, como la interacción con otros, por eso diríamos que los valores influyen en nuestro comportamiento”. (Mantilla, y otros, 2016, p.5)

Lo que evidencia la necesidad de formar un jurista ligado a los principios éticos de éstos tiempos, un jurista que crea fervientemente en lo planteado por Fidel Castro Ruz

en su concepto de Revolución cuando expresó (.....) es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo(.....).³

Por lo que es necesario tener en cuenta que la formación de valores no es un simple resultado de un proceso pedagógico sino que es necesarios partir de la premisa de que estos constituyen un contenido de la educación, y a la vez un contenido básico para la formación de nuevas generaciones en la que influyen además el contexto social en el cual se desarrolla el individuo, a lo que se une además que es un fenómeno complejo plagado de sentimientos individuales o colectivos.

Los valores alcanzan una predisposición a la situación o contexto en el que se manifiestan sin embargo le son atribuidas un grupo de características tales como: son útiles en cualquier sociedad humana, sirven de referente para el comportamiento y realización social, guían la conducta individual grupal y social, están unidos al sentimiento, la razón y las actitudes.

Cuando estudiamos a fondo la categoría “valores” y por la propia naturaleza de este podemos identificar que el mismo para su mejor comprensión y análisis “... debe ser vista desde tres planos de análisis diferentes”. (Fabelo, 2003, p. 65).

- **Dimensión objetiva del valor:** teniendo en cuenta que su constitución como valor trasciende los deseos o aspiraciones de cualquier sujeto en particular.
- **Dimensión subjetiva del valor:** o sea la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejado en la conciencia individual o colectiva, ya que no todos los sujetos ocupan la misma posición en la colectividad.
- **Dimensión instituida:** que no es más que el resultado de la tendencia que tiene la sociedad de organizarse sobre la base de un sistema de valores instituidos y oficialmente reconocidos que es el que dicta las normas de convivencia en la sociedad.

Si nos remitimos al concepto de valores podremos encontrar distintas definiciones según el autor del que se trate, pero siempre con un mismo eje en común refiriendo que los valores son modos de comportamiento, que involucran además a los sentimientos y que en definitiva van a posibilitar una adecuada convivencia con nuestros semejantes, ya que esta no es más que un resultado social producto de una correcta formación inicial.

La correcta, constante y continua formación de valores, así como el ejemplo adecuado por parte de los pedagogos hacia los estudiantes universitarios debe ser un punto de partida para formar un mejor profesional, que resulte competente no solo en su puesto laboral sino también en sus normales relaciones en el contexto en el cual se desarrolla.

Convivir es un término recurrentemente utilizado para referirnos a personas que por voluntad propia, de común acuerdo cohabitan en un mismo espacio y tiempo, pero de

³ Ver discurso pronunciado pro Fidel Castro Ruz, en fecha 1 de mayo del 2000 en la plaza de la Revolución José Martí de La Habana, donde se da a conocer el concepto de “REVOLUCIÓN”.

igual forma existen modos de actuación y manifestación que en muchas ocasiones imposibilitan un normal desarrollo de esa tan aclamada convivencia pacífica es por ello que las instituciones educacionales en especial la universidad debe tomar cartas en el asunto y fomentar correctos hábitos de conducta en sus estudiantes.

La vida humana consiste en esencialmente en encontrarse en el mundo y tratar de diferentes y estilos con todas las cosas que nos rodean, naturales, personas, ideas, productos culturales, a lo que pudiéramos llamar estilos de vida o convivencia con las cosas y personas constituye a su vez, un continuo proceso de preferir, elegir, intentar hacer las cosas y tomar decisiones para satisfacer nuestras necesidades y deseos para lo cual tenemos libertad condicionada por nuestras circunstancias. (Torroella, 2001, pp.8y9).

A decir de Jacques Delors en su informe Los cuatro pilares de la educación. El cual plantea que es una necesidad aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Quien además manifiesta que la idea de enseñar la no-violencia en la escuela es loable, aunque solo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva impérate en la actividad económica de cada nación y, sobre todo a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerbaban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, a la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación.

Para que la convivencia humana, se desarrolle de manera pacífica, es el individuo como ser social en el momento de relacionarse con otros miembros de la sociedad el encargado de ver a sus semejantes exista como le gustaría que lo viesen a él, que sean respetando sus decisiones, que no exista el control excesivo sobre los otros, tratar a los demás en la forma y en la propia medida que nos gustaría ser tratados. Por lo que, para obtener una convivencia realmente efectiva debe existir la capacidad de escuchar y ser escuchados sin imposiciones personales.

Tal y como apunta Silva Concepción, Yasmani (2017) en su obra La convivencia social. Un acercamiento desde los fundamentos teóricos, al vivir en sociedad, se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta de las personas, de tal manera que se respeten los derechos y las libertades de todos por igual; con ello surgen las normas o sistemas de comportamiento que manifieste estas normas. La norma religiosa católica: regula el comportamiento según un punto de vista sobrenatural. La norma moral: Apunta al perfeccionamiento del hombre, desde la perspectiva de su bien personal, su fin es la bondad. La norma de trato social: tiene por meta regular el actuar social de tal modo de lograr una convivencia lo más agradable pudiendo hacer uso de la fuerza en caso de no ser acatada posible, La norma jurídica: Es un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar y garantizar la

vida en sociedad de la persona humana. Los valores que la sustentan son la seguridad y la justicia. Es de carácter imperativo y coercible pues impone deberes y obligaciones que han de ser cumplidos.

De igual forma los valores alcanzan un punto crucial para una adecuada convivencia cotidiana ya que estos aún y cuando se forman en los distintos niveles de enseñanza por los cuales trascurre el hombre, estos también se aprenden en el contexto social en el cual se desenvuelve el individuo, para una correcta convivencia deben formarse valores tales como: responsabilidad, laboriosidad, honestidad, lealtad, solidaridad, amor, tolerancia.

Así mismo para poder convivir adecuadamente debemos haber adquirido durante nuestra constante formación, ya que es la educación, la encargada de preparar al hombre para la vida, o sea posibilitando que se formen en los estudiantes aptitudes que permitan entender la igualdad entre el hombre y la mujer, las preferencias sexuales, culturales y religiosas.

La convivencia no es más que la posibilidad de conversar, compartir experiencias positivas o negativas, sueños, ideas, claro que esta convivencia se puede desarrollar en distintos lugares y momento.

Es por ello que durante este análisis se asume la postura que expresa que la convivencia esta:

... vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio (...) Por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buenas relaciones interpersonales en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro, que tanto el RESPETO como la SOLIDARIDAD son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible. (Palma, 2013, p. 23)

De igual forma en su estudio establece los distintos niveles o tipos de convivencias determinándolos de la siguiente manera: **convivencia social**: consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria, **convivencia familiar**: se da entre los miembros de una familia, **convivencia escolar**: Es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado, **convivencia humana**: se vive en toda la raza humana sin tener ningún vínculo de ningún tipo, **convivencia ciudadana**.- “Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos, **convivencia democrática**: Significa vivir “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.

Es importante tener en cuenta siempre en los procesos de convivencia el respeto a la dignidad de todo ser humano y la importancia de las opiniones para defender las propias ideas y que de esta forma los conflictos puedan resolverse de manera amigable.

Retomando el concepto de valores, podemos distinguirlo desde diferentes puntos de vista ejemplo de ello es: desde la *psicología* los valores se asocian a:

... la esfera volitiva emocional del individuo, por otro lado la *pedagogía* no puede prescindir del reconocimiento implícito de una escala objetiva de valores que guíe y oriente la formación pedagógica, la *sociología* asocia a los valores a las fuerzas motrices del funcionamiento de la sociedad, a la direccionalidad de su movimiento, a la finalidad de las conductas sociales, desde el *Derecho* podemos evidenciarlo como una condición de doctrina sobre el conjunto de principios, preceptos y normas que a través de leyes regulan las relaciones humanas en la sociedad, el derecho utiliza a la justicia como categoría axiológica fundamental.(Fabelo, 2003, p. 42)

Finalmente es pertinente destacar que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho quienes al cumplir su tiempo de formación deberán haber adquirido un grupo de conocimientos tanto teóricos como prácticos para desempeñarse como juristas con el comportamiento adecuado, la mayor ética y preparación que corresponde para así evitar actos administrativos de corrupción que manchen el actuar de los profesionales del derecho, ahora esto solo se logrará con una sólida formación en los valores y principios éticos revolucionarios que le permitirán vivir y convivir de forma pacífica con sus conciudadanos. Dado que la convivencia cuando se estudian sus fundamentos nos podemos percatar que en su organización se determinan los aspectos que estructuran un valor ya que la convivencia al igual que los valores para que se desarrollen adecuadamente debe partir de los sentimientos más puros del ser humano.

REFERENCIAS

- Acebo Rivera, M. y León Acebo, M. (2016). Fundamentos axiológicos en las investigaciones educacionales. *Opuntia Brava*, 1(2) Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>.
- Betto, F. (2017). Durante la celebración del panel especial Fidel Castro, educador de la esperanza -como parte del *Congreso Pedagogía 2017*. Recuperado de: <http://prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=60819&SEO=frei-betto-insta-desde-cuba-a-promover-la-educacion-liberadora>.
- Baxter Pérez, E. (2009). *La educación en valores*. Papel de la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castellant Falcon, J. (2009). Valores Morales y algo más. La Habana: Pueblo y Educación.
- Delors, j. (1996). *Los cuatro pilares de la educación en la educación encierra un tesoro*. Madrid. UNESCO. Recuperado de http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf.
- Fabelo Corso, J. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: José Martí.
- Fernández Bulte, J. (2005). *Filosofía del Derecho*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Mantilla Márquez, A. y OTROS. (2016). Estrategia de Intervención con un sistema de valores coherentes con las aspiraciones del buen vivir. *Opuntia Brava*, 8(3) Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>.
- Martín Suárez, L. y OTROS. (2009). *Filosofía Marxista Tomo I*. La Habana. Editorial Félix Varela.

MINED. (2013). Pedagogía 2013. La calidad de la educación superior cubana: Retos contemporáneos. La Habana: Félix Varela.

Silva Concepción, Y. La convivencia Social. (s/f. Consultada en fecha 2/5/2017). Un acercamiento desde los fundamentos teóricos. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos98/convivencia-social-acercamiento-fundamentos-teoricos/convivencia-social-acercamiento-fundamentos-teoricos.shtml>

Palma Rodríguez, P. (2013). Que es convivencia y cuales son sus características. Recuperado de: <http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>.

Pastor Cantero, E. (s/f. Consultada en fecha 11-4-17). Los valores y sus retos en la sociedad cubana actual. Recuperado de: http://letrasuruguay.espaciolatino.com/aaa/cantero_echazabal_pastor/los_valores_y_sus_retos.htm.

Torroella González- Mora, G. (2001). Aprender a VIVIR. La Habana: Pueblo y Educación.

Wikipedia (2017). Convivencia. Recuperado de <http://www.wikipedia.org>